

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
"SERVICIO DE BANQUETERIA -
PROGRAMA DIA DEL ADULTO
MAYOR"

Huépil, 27 de Septiembre de 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 2886 / 2016/

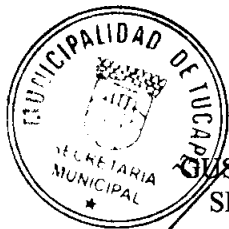
VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2840 de fecha 22.09.2016, que designa en calidad de Alcalde Subrogante, a don José Mauricio Suazo, Administrador Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2805 de fecha 21.09.2016 aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a Licitación Pública, Servicio de Banquetería - Programa día del Adulto Mayor.
- f) La Licitación Pública N° 3286-17-L116 denominada "Servicio de Banquetería - Programa día del Adulto Mayor".
- g) El acta de apertura, evaluación y acta de adjudicación de fecha 27.09.2016
- h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

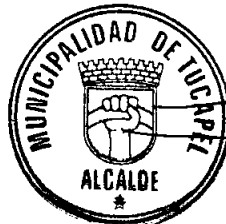
DECRETO

- 1) **ADJUDIQUÉSE** la licitación pública denominada "**Servicio de Banquetería - Programa día del Adulto Mayor**", por el valor de \$ 2.142.857.- (Dos millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos) más impuesto, al proveedor **SR. PABLO ANDRES PEÑA PASTEN** Rut N° **16.329.468-0** por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) **IMPUTESE** el gasto ocasionado a los subtítulos 215.22.08.011 - 215.22.08.999 "Programa día del adulto mayor 2016"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ALCALDE (S)



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JMSM/GEPL/MWC/jcm

